



Oportunidad inédita para **re-significar** la escuela

MINISTERIO DE
GOBIERNO Y EDUCACIÓN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

NEUQUÉN
PROVINCIA

**JUNTOS
PODEMOS
MÁS**

AUTORIDADES EDUCATIVAS

Ministro de Gobierno y Educación, Osvaldo Llancafilo

Presidenta del CPE, Lic. Ruth Flutsch

Subsecretaria de Articulación de Políticas Públicas Educativas, Lic. Pilar Corbellini

Vicepresidente del CPE, Prof. Danilo Casanova

Vocal por el Poder Ejecutivo Rama Inicial, Primaria y Especial, Prof. Marisa Altube

Vocal por el Poder Ejecutivo Rama Media, Técnica y Superior, Prof. Marcelo Villar

Coordinador de Niveles y Modalidades, Lic. Héctor Colos.

Direcciones de Niveles y Modalidades.

Equipo de investigación y redacción: Prof. Cristina Fargioni, Prof. Nilda Cofre, Prof. Elaine Daniele.

Diseño: Dirección de Contenidos y Protocolo – Consejo Provincial de Educación del Neuquén

A MODO DE APERTURA

*Tengo la suerte (...)
De saber que existe un lugar donde puedo volver
Si me hieren
Tengo la suerte
De tener una pasión en mi mente
De entender que mi vida es mi vida
Pero mi voz es del resto de la gente*

*Quien diga que los sueños no se cumplen
Que me explique cómo vivo en esta nube (...)
Pablo Alboran¹*

¡Qué grato, volver a encontrarnos para visitar lo transitado y continuar caminando!

El desafío colectivo que nos convoca es habitar una escuela desde la **presencialidad plena, continua y cuidada**². Resignificar el tramo recorrido en el cual seguimos andando; un camino signado por escenarios pandémicos hipercomplejos que nos han impactado desde lo inédito en la humana experiencia de educar.

En el año 2020 irrumpió una pandemia que nos dejó perplejos como humanidad toda. En un primer momento, nos impactó pero inmediatamente nos invitó a desplegar aquello que nos caracteriza como humanidad: la creación. La creación de múltiples escenarios educativos que habilitaron formas alternativas de encuentros y comunicación, vínculos más humanizantes y humanizadores, nuevas pedagogías que fueron emergiendo como posibilidad de sostener -nos en la tarea de educar.

Reconocer y agradecer se constituyen en el primer hito que retoma este camino.

Un reconocimiento especial a:

-A todos y todas las y los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades que con su presencia otorgan sentido al vínculo pedagógico.

-A cada familia que abrió las puertas de sus hogares para alojar a la escuela en su forma remota.

-A cada docente que se ocupa responsablemente de desplegar su esfuerzo por seguir educando a

¹ <https://www.youtube.com/watch?v=5oMQ8pCg5nc>

² https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/rcfe_416-22.pdf

pesar de las circunstancias.

- A los equipos de conducción y de supervisión que sostuvieron adecuaciones frente a las circunstancias para dar continuidad al vínculo pedagógico.

-A la institución educativa toda por los esfuerzos denodados para desplegar escenarios pedagógicos, desde la amorosidad y el cuidado de cada uno de los sujetos, que reconfiguraron la alianza familia-escuela en el marco de un estado garante del derecho a la educación en tiempos desconocidos.

-A los y las trabajadoras de los distintos estamentos del sistema educativo que aunaron esfuerzos para abrir caminos en territorios inciertos

**¡GRACIAS...GRACIAS POR LO DADO Y POR LO QUE
GENEROSAMENTE HA NUTRIDO EL SISTEMA EDUCATIVO!**

A seguir desenrollando el hilo de oro de Ariadna

La educación, tal vez, ha de ser ese delgado, pero fuerte, hilo de Ariadna. El hilo que Ariadna entrega a Teseo para que, cuando entre en el laberinto a enfrentarse con el Minotauro, pueda, a su vez, salir de él.

Delgado hilo que permite entrar y buscar salidas en los laberintos de la vida, de la cultura, en las profundidades en las que se agazapa, para cada uno, el minotauro. (Violeta Nuñez en Tizio, 46:2003)³

El mito de Teseo y el minotauro

Teseo era hijo de **Egeo**, rey de Atenas, y de Etra. Egeo había **matado al hijo de Minos**, por lo que Creta sitió Atenas, que se vio rápidamente asolada por el hambre y las enfermedades, por lo que Egeo tuvo que **aceptar las condiciones de Minos**. La ciudad de Atenas debía entregar cada año **un tributo a Minos**, rey de Creta. Debían entregar **14 jóvenes de las familias más nobles de la ciudad**, siete chicas y siete chicos, que serían ofrecidos al minotauro que se encontraba en el laberinto de la ciudad.

Teseo, al tener conocimiento de esto, decidió **ofrecerse como tributo anual** a pesar de que su padre le insistía en no hacerlo, para lograr terminar con la bestia. Al final logró convencerle, afirmándole que **si tenía éxito y conseguía volver, pondría velas blancas** en su barco, y si había fracasado, las velas serían negras.

Al llegar a Creta, el propio rey Minos los examinó para confirmar que **servían como**

³ Tizio, Hebe (coord.). Reinventar el vínculo educativo: aportaciones del Psicoanálisis y la Pedagogía Social. Gedisa. España. 2013.

sacrificios humanos. **Teseo**, al encontrarse en la corte, conoció a la hija de éste, Ariadna, **de quien se enamoró perdidamente**.

Ella se enteró del objetivo que tenía Teseo y, habiéndose enamorado también de él, **decidió ayudarlo**, ya que a pesar de que lograrse matar al Minotauro, **salir del laberinto era tarea imposible**. Por ello, le entregó **un ovillo de hilo de oro**.

Cuando entró en el laberinto, Teseo fue **desenrollando el ovillo** para después encontrar la salida. Al encontrar al **Minotauro**, lo primero que hizo fue **dar rodeos para tratar de agotar a la bestia**. Una vez que el Minotauro estaba agotado, **se enfrentó a él** hasta que expiró. Después **fue siguiendo el hilo** que le había dado su amada para encontrar la salida.

Tomamos un fragmento de Violeta Nuñez que refiere al mito de Teseo y el minotauro y nos disponemos a realizar una analogía que remite a pensar el laberinto como los escenarios hipercomplejos que transitamos desde marzo de 2020 hasta la actualidad. Escenarios significados por la pandemia del covid 19 que inundó e inunda nuestras mentes y nuestros cuerpos empujándonos a mirar a partir del velo de una nueva realidad pandémica (representada con la presencia del minotauro). Es desde aquí, donde hubo que empezar a ensayar, crear, recrear y resignificar formas y formatos para habitar la escuela y sostener el vínculo pedagógico. Tarea -por demás ardua y titánica- que aún nos circunda, obligándonos a tender hilos -como lo hace Ariadna- para sostener a cada estudiante o Teseo, que busca transitar y salir del laberinto sin ser atrapado por el minotauro.

Hoy nos encontramos dando continuidad a lo andado, recuperando las huellas de lo ya transitado y vislumbrando en el tiempo presente una multiplicidad de oportunidades. La pandemia configura una oportunidad para develar, enlazar los tradicionales debates pedagógicos y habilitar nuevas preguntas. De cada protagonista del sistema educativo y sus instituciones depende darle identidad a los sentidos y significados trazados.

El sistema educativo desde marzo 2020 ha aunado esfuerzos para sostener las trayectorias socioeducativas de cada estudiante que habita las escuelas de la provincia en toda la extensión y variedad de su territorio.

Educación y Escuela se constituyeron en categorías primordiales para volver a significar cómo las entendemos, a quiénes implica y qué desafíos nos imponen. Y es así que fuimos entendiendo desde siempre y en cada tiempo presente a la educación como una práctica social y como un derecho exigible que excede los formatos escolares sistemáticos, en tanto, implica la configuración de comunidades co-educadoras, vitales y situadas, configurando escenarios propios de acuerdo a las circunstancias y tiempos circundantes.

En la situación actual -donde la pandemia sigue presente- podemos identificar tensiones y desafíos en torno a cómo asume la escuela la formación que se le atribuye en su rol de constructora de

conocimiento escolar y transmisora de los bienes de la humanidad; incluyendo en esta mirada también la disposición, apropiación y transformación del capital cultural en la nuevas generaciones. Por esto es que el concepto de alfabetización se encuentra en el núcleo duro de los saberes escolares y de quienes despliegan las prácticas docentes y pedagógicas. Ahora bien, como en todo momento y sentido es fundamental dar cuenta a qué nos queremos referir al convocar al concepto de alfabetización en este documento.

Históricamente la escuela ha estado inmersa en una alfabetización científica que se ha sostenido en una concepción de ciencia que nos legó la modernidad y que remite primordialmente a un corpus de conocimientos universales, verídicos e incuestionables. En este sentido, se ha defendido a ultranza la objetividad científica y la neutralidad de las prácticas de quienes hacen o se ocupan de la ciencia. Por otro lado, esta concepción de ciencia del paradigma moderno también tuvo su extensión a concepciones escolarizadas en la enseñanza de la lectura y escritura entendidas como proceso mecánico de apropiación de grafemas y fonemas y su extensión en el concepto de alfabetización. Sin embargo se hace imprescindible entender la alfabetización en su esencialidad de construcción cultural. Decimos entonces que la alfabetización cultural hace referencia a la participación en las formas de hacer y pensar que se ponen en juego a través de múltiples lenguajes. Concebir la alfabetización desde este lugar implica no circunscribirla sólo a un área específica del contexto escolar, sino “... al conjunto de saberes que implican el contacto con una diversidad de lenguajes (matemáticos, tecnológicos, científicos, artístico, corporal entre otros)” y a la inconmensurable posibilidad de crear otros.

En el contexto de pandemia -significado como el laberinto que recorre Teseo- se nos hace imprescindible abrir a debate algunas cuestiones en forma de interrogantes que nos ayuden a resignificar la alfabetización y a complejizar los significados que se atribuyen a la misma: ¿Nos sirve seguir adhiriendo a un concepto de ciencia como cuerpo de conocimientos producido y destinado únicamente a una “comunidad científica” sin revisar las implicancias sociales de esta práctica? ¿Cómo podemos enlazar este interrogante –que excede el contexto pandémico- y la posible lectura del mismo en el contexto de la escuela? ¿Cómo impacta esta cuestión en aquello que enseñamos en las escuelas? ¿Cómo resignificamos estos conocimientos y saberes en contextos reales y situados? ¿Cómo se tensionan el derecho individual y las decisiones privadas con habitar lo público en contexto vulnerados por una inédita experiencia de pandemia? ¿Cómo resignificamos la alianza familia-escuela-estado, en el encuentro entre instituciones educadoras y bienes comunes, en torno al sujeto de derecho, que sale de la casa para habitar la escuela? ¿Cómo se relacionan los sistemas de salud y educativo para sostener la tarea pública del estado, entre ellas, dar garantías del derecho a la educación? ¿Cuál sería el criterio primordial que regula las prácticas pedagógicas y el habitar la

escuela en contextos donde el cuidado de la salud se constituye en el valor supremo? ¿Cuántas experiencias inéditas, novedosas y potenciadoras de vínculos pedagógicos más humanizantes y humanizadores acontecieron y acontecen en pandemia?

¿Ayudaría la recuperación de estas historias a vivificar la prescripción curricular para convertirla en praxis educativa que enlace tradición/memoria colectiva y lo inédito de las experiencias que hemos transitado y seguimos transitando?

Poniendo así en juego, un concepto de alfabetización –propiedad de la escuela del siglo XXI- que desarma la ilusoria idea de querer simplificarlo a una alfabetización en sentido reduccionista y vinculada al paradigma moderno para mostrarlo en la inmensa potencialidad que despliega la alfabetización en su concepción de cultural⁴. Precisamente, Zabalza (2000) explica que, para que las instituciones puedan construir una propuesta educativa de contenidos que atienda a la calidad de la enseñanza y la inclusión en perspectiva de educación integral, se hace necesario e imprescindible proponer dos grandes ejes de experiencias simultáneas y complementarias. Estos son: el desarrollo personal y social y la alfabetización cultural.⁵

En estos contextos educativos contemporáneos donde el cuidado de la salud se constituye en valor supremo ofrecen una oportunidad inédita para resignificar la escuela como espacio de suma importancia en la construcción de lo público y de la ciudadanía en pos de construir saberes y conocimientos que se constituyan en bienes culturales para la humanidad toda, desmitificando que las instituciones educativas tienen como tarea primordial la transmisión de información.

Expresamos ya, que el hilo de oro de Ariadna, es la educación; los Teseos el estudiantado que colma el sistema educativo, el minotauro (los escenarios multifacéticos y amenazantes de un contexto pandémico) y los laberintos, la pandemia misma en todo su hipercomplejidad y singularidad, tensionando siempre tradición y novedad en la toma de decisiones de transitar cada posible camino laberíntico, hasta tanto, el cuidado sea suficiente para que la vida siga aconteciendo en su esplendor.

⁴ Nos remite a las concepciones de Zabalza (2000) y Frabboni (1985) referidas a educación integral: desarrollo personal y social y alfabetización cultural

⁵ Zabalza, Miguel (2000) Equidad y calidad en la educación Infantil. Una lectura desde el currículo. Ponencia en Simposio Mundial de educación Infantil, Santiago de Chile

Las posibles miradas del minotauro –como los escenarios multifacéticos y amenazantes de un contexto pandémico-, en primera instancia, nos confronta con lo socialmente acordado y jurídicamente establecido para la construcción de una realidad superadora de escenarios individuales en la creación de una composición social en términos de un colectivo, en ejercicio activo de la ciudadanía. Esto remite a problematizar la concepción moderna de un sujeto neoliberal caracterizado por el individualismo, la competencia y el consumismo para habilitar espacios de humanización y humanidad. Es ir más allá de “sálvese quien pueda” y ver en el vínculo humano el hilo de oro de Ariadna.

Al referir los componentes instituidos del Sistema Educativo Neuquino en un diálogo con las políticas del estado nacional, a fin de concretarlo en un contexto situado y en tiempo de pandemia que nos ubique ante la mirada del minotauro, punteamos:

-La Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 reconoce explícitamente a la Alfabetización como proceso formador de ciudadanía; y también contempla los derechos a que los niños, adolescentes, jóvenes y adultos reciban una formación integral, enmarcado este concepto en valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

- Así también en Ley Orgánica de Educación de la Provincia del Neuquén N° 2945, en su artículo 2 expresa: *La educación debe brindar las posibilidades necesarias para la formación integral de las personas a lo largo de la vida, posibilitar su realización en las dimensiones cognitiva, cultural, social, estética, ética y espiritual, y promover, en cada estudiante, la capacidad de definir un proyecto de vida individual y colectivo fundado en los valores de la libertad, el respeto a la diversidad, la igualdad, la justicia, la responsabilidad, el bien común, la solidaridad y la paz. (art. 2)* lo que se entrelaza con el concepto de alfabetización cultural que venimos desplegando.

-Los Diseños Curriculares de Nivel Inicial, Documentos curriculares de Nivel Primario, la Nueva Escuela Secundaria Neuquina y los Diseños curriculares de Formación Docente son referencias obligadas para resignificar el trabajo de la escuela.

La alfabetización cultural tiene continuidad en la Educación Inicial que ofrece a bebés, niños y niñas a partir de los 45 días como lo estipula la Ley de Educación Nacional, la posibilidad de aprehender el mundo a través de la participación mediada por docentes en contextos enriquecedores y alfabetizadores en sentido amplio. En la Resolución 637/20 del CPE-Diseño Curricular de Nivel Inicial se sostiene: *“Este es otro tipo de enriquecimiento que las escuelas infantiles pueden ofrecer a sus beneficiarios: abrirles al mundo que les rodea de una forma amplia e intensa. Al mundo natural, al social, al cultural, al lúdico. La escuela infantil es como un gran “ojo de buey” y un taller de*

experiencias que permiten primero mirar y después disfrutar de una manera enriquecida de todo lo que nos rodea” (Zabalza. 2003). Posicionamiento fortalecido por Frabboni (1985) que define la alfabetización como “... el proceso cognitivo-creativo de comprensión y reelaboración del universo perceptivo-simbólico-lógico-imaginativo, producto de la cultura de una determinada época histórica (...).” (p.56)

- La Resolución del CPE 1864/05- Documento Curricular de Primer Ciclo para la Escuela Primaria toma el concepto de alfabetización y lo define como: *“(...) no sólo el dominio de la lectura y escritura y las operaciones matemáticas básicas, sino también, el dominio de habilidades que le permitan al sujeto operar con pluralidad de textos, de contextos y de información. Un sujeto alfabetizado en el mundo contemporáneo es aquel que puede “leer” e interactuar con la multiplicidad y complejidad de los significados que participan en las tramas socioculturales (p.8).*

-También se puede retomar lo planteado en la Resolución del CPE 1463/18-Ciclo Básico Común, Diseño de la Nueva Escuela Secundaria Neuquina, donde se explicita: *“Desde una perspectiva emancipatoria, y sin desconocer la construcción de futuro que opera en el presente, la educación secundaria en su carácter formativo permite la inscripción de los proyectos de vida del estudiantado remarcando el sentido propio y no utilitarista de la misma. Mediante la construcción colectiva de saberes que permita al estudiantado participar de una cultura situada, el saber como saber mismo, adquiere sentido cultural. Así es posible resignificar otros sentidos sociales emancipatorios en relación a: la prosecución de estudios superiores, el trabajo y la ciudadanía” (p.33)*

-En la Resolución 1528/09- Diseño curricular para la Formación Docente del CPE refiriendo a *Prácticas Esperadas* habla de *“Lectura Crítica de la realidad y postura frente a la misma”* y expresa: *Los maestros se enfrentan cotidianamente a tareas que los implican como sujetos sociales y -en tal sentido- políticos; es en esta circunstancia que se fundamenta la necesidad de leer la realidad con sentido crítico para, a partir de dicha lectura,intervenir desde la práctica en la búsqueda ,de finalidades educativas que esperamos sean comprometidas con la democratización del saber y los intereses de los sectores populares. Hoy más que nunca se torna necesario revalorizar el lugar del maestro como trabajador político cultural que -contribuyendo en la transmisión de la cultura desde una perspectiva crítica- la recrea, teniendo en claro que su trabajo se desarrolla en torno a “las” culturas y no a “la” cultura” (p.32)*

Así también lo instituido en el saber pedagógico, frente al cual adherir para conformar las herramientas conceptuales que habiliten transitar la contemporaneidad nos desafía a acuñar el concepto de alfabetización cultural en toda su potencialidad.

“Aprender a leer, alfabetizarse, es antes que nada aprender a leer el mundo, a comprender su contexto; es una relación dinámica que vincula lenguaje y realidad”.

Paulo Freire.

El concepto freiriano de alfabetización aporta lo suyo, la tecnología como texto y contexto sobre y en el cual la alfabetización toma valor, indudablemente un tema del cual hay mucho para conversar. Por ello será conveniente que visibilicemos las dos espacialidades, la de la virtualidad y la de la presencialidad, también recurriendo a Violeta Nuñez al acuñar estas expresiones. Estas espacialidades constituyen presencia y potencia, contrarrestando su doble contracara de menospreciar la presencia de una por sobre otra. Requerimos vislumbrar y actuar para sostener a la escuela como constructora del lazo social sin desperdiciar la experiencia vivida al habitar estas dos espacialidades. No podemos negar como **principio pedagógico a seguir construyendo: la potencialidad de hacer presencia en la virtualidad y la potencial presencia de la virtualidad en tiempo de presencialidad plena, continua y cuidada.**

Para seguir con un entramado conceptual, al de alfabetización cultural lo acompaña el de “lazo social” y el de “trayectorias socioeducativas”. Entonces al considerar el lazo y las trayectorias socioeducativas, los interrogantes que nos acompañarán estarán formados con las denominaciones construidas desde el 2020 a la fecha, a fin de reconocer los caminos del dispositivo, la experiencia formativa del educando y la función social de la escuela.

Como instituyente en tiempos de pandemia se instaló una nueva espacialidad y temporalidad a través del proyecto de Escuela Neuquinas Abiertas que amplía la jornada escolar, experiencia inédita que tuvo como protagonistas a los sujetos de la educación en clave de derecho, inclusión e igualdad educativa. La presidenta del Consejo Provincial de Educación (CPE), Ruth Flutsch, resaltó que *“esta acción se enmarca en la planificación educativa que realizamos desde el ministerio de Gobierno y Educación en toda la provincia, para poder fortalecer las trayectorias de nuestros chicos y chicas y generar nuevamente la revinculación con la escuela (...). Agregó que “todas las acciones y decisiones que se generan en este sentido, tienen que ser bienvenidas, como las tutorías en escuelas secundarias y Verano en Nahue realizadas a través del programa Escuelas Neuquinas Abiertas (...).”* Finalmente, destacó que *“la escuela sigue siendo la oportunidad para contener, incluir, ampliar*

derechos y garantizar más y mejores aprendizajes”. Experiencias educativas con continuidad y trascendencia en el tiempo⁶.

Junto a estos instituyentes hay que mencionar la configuración de escenarios recientemente creados como las Escuelas Rurales Situadas, Escuelas Infantiles, entre otros en tanto, formatos pedagógicos que se despliegan en el marco de un estado garante del derecho a la educación en perspectiva de derechos humanos y que responden a los desafíos de pensar juntos y colectivamente:

- los espacios
- los tiempos
- las estrategias de enseñanza
- y el trabajo docente

La acción pedagógica del Cuidado en el -Fortalecimiento de trayectorias socioeducativas es una premisa en el presente ciclo lectivo que nos sitúa en la complejidad del hacer cotidiano de las instituciones educativas resignificando el Proyecto Educativo. En esta línea de pensamiento, se hace importante visitar el concepto o categoría de “estudiantes en proceso” y construir la memoria del sistema educativo/evaluación formativa.

Recoger información para tomar decisiones informadas en pos de enriquecer las trayectorias socioeducativas, sostener un proyecto educativo institucional, en texto de sistema educativo integral e integrado son tareas convocantes en el presente año lectivo.

Algunas pistas para pensar el Proyecto Educativo Institucional, entre otras:

¿Qué cantidad de estudiantes en proceso tenemos? ¿Cómo resolvimos esta situación? ¿Qué cuestiones podemos plantearnos al respecto y qué alternativas podemos ofrecer que permitan asumir la complejidad del acto pedagógico para garantizar igualdad de oportunidades de acceso al conocimiento en el marco de una sociedad democrática y en clave de escuela pública? ¿Cómo recuperamos la memoria institucional? ¿Cómo impacta el movimiento de docentes en pandemia? ¿Cómo se vieron interpeladas las dimensiones administrativas, pedagógico-didáctica y sociocomunitaria que hacen a la vida de las instituciones educativas? ¿Cuáles fueron algunas de las

⁶ <https://www.neuqueninforma.gob.ar/comenzaron-las-actividades-del-proyecto-educativo-verano-en-nayahue/>

configuraciones de pandemia en la escuela remota, que no tan solo abordaron a las trayectorias socioeducativas, sino al propio desempeño profesional?

Algunos punteos a visibilizar: ¿Se dieron situaciones de profesores que tomaron horas en la virtualidad y que al regreso de presencialidad no tuvieron continuidad? ¿Cómo dialoga esta movilidad docente con el acompañamiento de las trayectorias socieducativas de los y las estudiantes? ¿Ha sido éste un común denominador de todos los niveles y modalidades del sistema educativo o tuvo mayor presencia en algunos de ellos? ¿Qué cuestiones agregaron a la hipercomplejidad de la pandemia estos aspectos ligados a las condiciones en que se desplegó la enseñanza y su correlato en todo el acto educativo?

¿Cómo dialogaron el derecho a enseñar con el derecho a aprender? ¿Cómo dialogarán el derecho a enseñar con el derecho a aprender, ante tanta experiencia transitada? ¿Cuáles son las fragilidades de nuestro sistema educativo para garantizar el derecho a la educación, tanto las evidenciadas como las que se seguirán haciendo evidente de aquí en adelante? ¿Cómo sostener las nuevas prácticas que se fueron instalando o potenciando y que redundaron en vínculos pedagógicos más humanizantes con el estudiantado y con las familias?

¿Cómo se evalúan las alternativas pedagógicas de sostenimiento de trayectorias socioeducativas en tiempos y espacios diversos (ej. escuelas abiertas neuquinas)?

Diversidad y heterogeneidad de trayectorias socioeducativas para recuperar lo aprendido, información múltiple como característica primordial de estas sociedades y la necesidad de diferenciarla de construcción de conocimientos que redunden en la formación de sujetos críticos que se apropien de estrategias de identificación, clasificación, organización y jerarquización de la información.

¿Será necesario mandar a la “Papelera de reciclaje” algunas de las expresiones, conceptos y categorías que tienen una identidad arraigada en la escuela?

A modo de ejemplo:

-Nivelación: ¿Tiene sentido hablar de nivelación cuando no hay que hablar de recuperar contenidos sino de recuperar lo aprendido?

- Escuela: ¿Puede ser una burbuja o debería constituirse en el hilo de oro de Ariadna para salir del laberinto y no ser atrapado por el minotauro?
- Calidad educativa visualizada desde una mirada tecnocrática: ¿Cómo habilitar la deconstrucción de significaciones ligadas a enfoques tecnocráticos cuando el desafío es una educación de calidad desde una mirada situada en una enseñanza cualificante del vínculo pedagógico?
- Etiquetamiento: ¿Cómo podríamos desandar los caminos escolares del etiquetamiento para construir escenarios que promuevan el desarrollo personal y social, la alfabetización cultural y el cuidado como condición humana y principio pedagógico de constitución subjetiva?

Las tareas que nos convocan para proyectar en estos tiempos

Invitamos a reconocernos como transitando el laberinto educativo en tiempos pandémicos y explicitar PROPÓSITOS, PREOCUPACIONES, DESAFÍOS E IDEAS que se constituyan en los hilos que Ariadna va tendiendo para ayudar a Teseo, también para armar mapas que recorran el laberinto y anticipar estrategias ante las posibles miradas del minotauro. Tal vez, ayude tomar como punto de partida la presentación del libro de Dussel⁷:

"Han sido, son, tiempos extraños. Inicialmente se produjo una especie de hiato, de interrupción abrupta de lo cotidiano, que prometía ser corta. Comenzó un tiempo de espera: de las noticias, de la recuperación del espacio público, de la vacuna, de los avances en la búsqueda de una cura. El tiempo de la pandemia parece de a ratos detenido, lento, pero también acelerado, intensificado. Está poblado de espectros, de lo que ya no es pero tampoco termina de ser (Derrida, 1992). Es una experiencia del límite: está claro que no volveremos a ser los mismos.

Los modos en que se tramita la catástrofe se configuran por esta modernidad consumada bajo la forma de capitalismo tardío, desarrollado en un sistema técnico altamente sofisticado que brinda las condiciones para el despliegue de la gubernamentalidad algorítmica. Si algo aparece claro en este tiempo convulso es la afirmación y el despliegue decisivo de las tecnologías en la vida personal y social. Si antes de la emergencia podíamos afirmar con Sadin que la revolución digital había terminado (Dussel y Pulfer, 2018), en este tiempo no vemos más que confirmaciones y

⁷ Dussel, Inés (2020) - Compilador/a o Editor/a; Ferrante, Patricia - Compilador/a o Editor/a; Pulfer, Darío - Compilador/a o Editor/a-Pensar la educación en tiempos de pandemia : entre la emergencia, el compromiso y la espera Título Dussel, InéUNIPE-Buenos Aires

profundizaciones en ese sentido. De manera vertiginosa se desarrollan procesos que envuelven a la sociedad. La digitalización de lo cotidiano va de la mano del posicionamiento de las grandes empresas proveedoras. Ambos movimientos están legitimados por la expansión de un imaginario social proclive a considerar que lo único que se mantiene en pie y crece es el avance científico-tecnológico. Una cuestión surge con cierta nitidez: ¿podría haber migrado el sistema educativo a modo remoto –con los millones de personas que involucra– sin este previo proceso de digitalización? ¿No es ese el piso, el basamento o, si se quiere, la condición de posibilidad de emergencia de un fenómeno masivo de traslación de prácticas al orden virtual?

En ese marco surgen muchas preguntas. ¿Cómo imaginar el mundo que sigue? ¿Qué herencias, marcas y daños quedarán de este tiempo inclemente? ¿Cuáles son los escenarios que se avecinan y se abren frente a nosotros?

En nuestro espacio de actuación inmediato, la educación, aparecen algunos interrogantes específicos. ¿Qué productividad, qué aprendizajes, qué legados arroja la experiencia en modo remoto a la que se han visto obligadas escuelas y familias para darle continuidad a la tarea de educar? ¿Cómo pensar la educación, las nuevas relaciones y vínculos con lo social que se están tejiendo en este contexto de emergencia? ¿Cómo tematizar y problematizar las realidades de las escuelas por venir?

Si bien como equipo veníamos haciéndonos estas preguntas desde el inicio de la emergencia sanitaria, la hondura del proceso, ese aludido desquicio –con sus múltiples efectos–, hizo claro que se necesitaba una convocatoria más amplia a referentes de la comunidad intelectual del ámbito educativo para pensar, debatir y contrastar sentidos sobre la situación actual y las posibles proyecciones futuras.

Partimos de unas preguntas simples. ¿Qué efectos produce la actual situación de pandemia en los sistemas educativos, las instituciones escolares y la vida de los docentes y alumnos? ¿Qué vínculos tienen con las viejas y nuevas desigualdades? ¿De qué modo se reconfigura la transmisión en la escuela en esta coyuntura? ¿Cómo reconsiderar el papel de las tecnologías en estos cambios? ¿Qué se puede avizorar de la escuela en la pospandemia?”

...Los diálogos siempre en la implicancia de otros/otras, un posible nosotros/nosotras, una habilitar la palabra no para enunciar verdades incuestionables sino para esbozar ideas,

hipótesis, miradas situadas, pensamientos en voz alta, desde la singularidad de las experiencias que acontecen en cada una de las instituciones del vasto territorio de nuestra provincia. ¡ESTAMOS CONVOCADOS Y CONVOCADAS!

A modo de pie de página: en bibliografías y referencias sistematizamos documentos jurisdiccionales y nacionales que se constituyen en insumos necesarios de ser leídos y por qué no, resignificados desde esta necesidad de educar en estos tiempos.

CONCEPTOS CLAVES: escenarios educativos hipercomplejos- educación de calidad - alfabetización cultural - trayectorias socioeducativas - pedagogía del cuidado - diversidad y heterogeneidad - derecho social a la educación - ciudadanía crítica - garantizar el derecho individual y garantías colectivas - condición humana...

Bibliografía y referencias:

-[Documento Lineamientos jurisdiccionales](#): Marco General para la Continuidad Pedagógica en los diferentes Niveles y Modalidades- Septiembre 2020

-[Documento Orientaciones para Pensar la Evaluación y Acreditación](#) en contexto de excepcionalidad- Octubre 2020.

-[Documento Marco, Pensar una cartografía para una Travesía Educativa](#) en contexto de pandemia: ASPO-DISPO-POSPANDEMIA-Febrero 2021

-[Agenda Educativa Neuquina 2021](#). Desarrollo de las 15 iniciativas en el plan quinquenal. Febrero 2021

-Documento: [Orientaciones para el Regreso Presencial a la Escuela Neuquina](#). Febrero 2021

-Documento: [Presencialidad de las y los Estudiantes en Situación de Enfermedad](#). Febrero 2021

-[Documento Camino a la escuela](#). Consejo Provincial de Educación. Resolución 010/2021. Anexo único. Febrero 2021

-<https://my.visme.co/view/8re678jq-politica-educativa-neuquina-en-contextos-de-excepcionalidad-ano-2020>

-https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/rcfe_416-22.pdf

https://drive.google.com/drive/folders/19AX-CYzss_3cNzdTNx10fGZy_JbKV2AO?usp=sharing

Para visualizar la carpeta con los documentos jurisdiccionales copiar el enlace y pegar en barra de navegación.